

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### MOTIVOS DE LOS OPOSICIONISTAS AL CANAL DE SUEZ.

Todas las grandes conquistas sobre la naturaleza que ilustren nuestro siglo y que en los sucesivos serán sus mas gloriosos títulos de gloria, han tenido sus oposicionistas, y solo al cabo de algunos años de lucha consiguieron aquellas obtener universalmente el reconocimiento de su utilidad.

No es, pues, extraño que lo que ha acontecido á los telégrafos eléctricos, á los caminos de hierro y á la navegacion por medio del vapor, suceda tambien á una obra como la del Canal de Suez, que si bien no es grande por el capital que necesita (la mitad del que representa el ferro-carril de París á Lion), ni excede por la magnitud de los trabajos á lo que buenamente puede ejecutar el arte moderno del ingeniero, figura no obstante entre aquellos blasones que hemos dicho formarán la honra de nuestro siglo, tanto por haberse realizado en él con la mayor rapidez y facilidad lo que durante larguissimos años se habia reputado por imposible como por los grandiosos resultados morales, políticos y económicos de la empresa.

Lo que admira pues en el caso que nos ocupa, no es de que haya oposicionistas, sino la clase de los que se ocupan en esta tan poco honrosa tarea.

Hé aquí algunos trozos que no podemos por menos de copiar de un razonado artículo sobre esta materia publicado por Mr. Schiller en el *Monitor de la Flota*. Despues de hacer constar que la cuestión científica acerca de la posibilidad de la construccion del Canal del Istmo Suez se halla ya favorablemente resuelta por la ciencia; y despues de rebatir el cargo de lo improductivo de la empresa, recordando que esta es absolutamente voluntaria y que cuantos capitalistas se interesen en ella, será porque la consideran por el contrario muy capaz de ofrecer abundante lucro en su día, el distinguido escritor, anteriormente citado, procura discurrir cuales podrán ser las razones que mueven á ciertos estadistas ingleses á oponerse á la obra en cuestión y se espresa en los siguientes términos.

«Acaso remontando nuestras investigaciones á lo pasado, podamos conseguir la esplicacion de este enigma, que lo presente se niega á descifrar. No es por cierto en estos momentos cuando se agita por la vez primera la cuestión de establecer una comunicacion mas rápida entre la Europa y el Asia. El Parlamento inglés practicó dos investigaciones en grande escala en 1834 y 37 sin hablar de otras menos importantes, cuyo objeto fué, como la de 1851, averiguar los resultados obtenidos por la navegacion de vapor en el mar Rojo para el trasporte de los despachos.

«La primera de las dos investigaciones citadas versaba sobre la preferencia que debia darse al rio Eufrates sobre el mar Rojo para este camino ó vice-versa. El Eufrates se ballaba entonces de moda, como se trata hoy de que vuelva á estarlo proponiendo un ferro-carril desde el Mediterráneo hasta el golfo Pérsico.

«Dióse la preferencia al mar Rojo con el mayor acierto, pero ¿qué decian en

aquella época los partidarios del Eufrates? Decian que abriéndose el mar Rojo á la navegacion por un gran canal se proporcionaria una inmensa ventaja á los marinos del Mediterráneo; y como el lenguaje de su egoismo era tan extremadamente claro, añadian, que la Inglaterra sería muy cándida favoreciendo á rivales, que en el estado actual de las cosas, eran impotentes, y no podian hacerle la menor competencia en los mercados asiáticos. No queremos nombrar á los que usaban entonces semejante lenguaje, mostrando á la vez tan poca justicia como escasa inteligencia. El que lo desee podrá encontrar sus nombres y sus deplorables opiniones en el *Blue-Book*; nosotros nos abstendremos de citarlos.

«Pero ¿será acaso este mismo pensamiento el que mueve á ciertos hombres de Estado á combatir esta noble empresa? ¿Dirán tambien por ventura como algunos testigos interrogados en 1834, que la Inglaterra debe cerrar para siempre el camino de las Indias, primero á las naciones del Mediterráneo, luego á todos los demas Estados de la Europa? ¿Y son estos sentimientos que puedan abrigarse y sobre todo ser revelados? ¿Es esta acaso una política capaz de resistir la viva luz de la tribuna y de la prensa?»

En otro artículo inserto asimismo en el *Monitor de la Flota*, correspondiente al día 8 del actual, por M. Schiller, se propone este demostrar el gran interés que debe tener la Inglaterra en la abertura del Istmo de Suez á causa de su comercio, de su navegacion, y de sus riquísimas colonias del Asia, insistiendo sobre manera en hacer constar la mucha popularidad que alcanza aquel proyecto entre la inmensa mayoría de los habitantes del Reino Unido. Para probarlo recuerda el entusiasmo con que la nacion en masa acogió en 1826 el pensamiento de establecer un servicio de vapor entre la Europa y el Asia, y las gestiones parlamentarias practicadas con este objeto en 1834 y 37.

El Gobierno británico, por último, estableció á sus expensas una comunicacion postal, y á fin de asegurar el paso, ocupó en 1839 á Aden, en la entrada del mar Rojo. Pero como quiera que la navegacion de vapor no bastase á pesar de su rapidez, y que el desierto del Egipto fuese un obstáculo para la celeridad de las comunicaciones, fué preciso vencer todas estas dificultades obteniendo del Virey de Egipto la construccion de un ferro-carril desde Alejandria al Cairo. Por medio de paradas de postas establecidas desde el Cairo á Suez, el correo y los pasajeros pueden llegar á Londres en menos de un mes desde Bombay y Calcuta. M. Schiller recuerda con la mayor oportunidad los inmensos meetings que se celebraron en las orillas del Támesis con objeto de vencer las dificultades que encontraba Abbas-Bajá, á la sazón Virey de Egipto, para otorgar la concesion del suspirado camino de hierro. Declaróse entonces solemnemente en Inglaterra «que una via de comunicacion rápida y segura al través del Egipto, habia llegado á ser necesaria para la seguridad y buena administracion del imperio británico en la India y para la estension del comercio de Europa con el de Oriente, asegurándose al propio tiempo que el establecimiento de un camino de tanta utilidad para los negocios industriales y mercantiles del Egipto, no se oponia en lo mas mínimo á

los intereses ni á la legítima ambicion de ninguna potencia.»

M. Schiller recuerda igualmente el calor con que la prensa inglesa acogió en 1842 y 43 el plan de la construccion de un canal marítimo en el istmo de Suez, y hace notar, que ademas de hallarse resuelta ya la cuestión científica y de haberse obtenido recientemente, nada menos que una adhesion por escrito de la Gran Compañía de las Indias orientales, todos los periódicos que ven la luz pública en Inglaterra, exceptuando uno solo, se muestran mas ardientes partidarios que nunca de la útilísima obra que debe ligar al Oriente con el Occidente.

En otro artículo sobre la *Verdadera política de Inglaterra*, debido tambien á la ilustrada pluma de M. Schiller, y publicada como los anteriores en el *Monitor de la Flota*, encontramos el siguiente trozo copiado de un extenso y razonado escrito que se lee en el *Times* del 5 del actual, trozo que nos apresuramos á reproducir tambien en este lugar, así por las importantes reflexiones que encierra, como por revelar la opinion que sobre tan trascendental materia profesa uno de los diarios mas autorizados de Londres y el que puede verdaderamente calificarse de eco exacto de la opinion pública de Inglaterra.

Hé aquí el notable párrafo del *Times* á que nos referimos:

«Al contemplar la competencia que crece de dia en dia en todas partes; al ver á la Francia aplicando su inmensa energía política á las especulaciones mercantiles; á la América esparciendo sus *dollars* por el mundo, tanto por satisfacer su afán de actividad, como su deseo de ganancias; á la Rusia solicita en aumentar su marina y estender su comercio; y á nuestras propias colonias emulando en desarrollo con la madre patria, un político apocado podría preguntarse acaso: ¿Qué vá á ser de nosotros dentro de algunos años?»

«La respuesta no tiene por cierto nada de difícil. Aun cuando la rivalidad comercial fuese peligrosa, la Inglaterra, cuyos mercados se hallan dotados de mayor elasticidad que los de ninguna otra nacion del mundo; no tendria tampoco nada que temer. Si existe entre nosotros algo que se halle abatido y caduco no es seguramente nuestro comercio. El reune, por el contrario, toda la vitalidad de la juventud y toda la solidez de la edad madura; porque precisamente la gloria de la competencia comercial estriba en que cuanto mas ardiente es la misma tanto mas útil es para nosotros. Aquí no acontece como en las carreras de caballos, donde la victoria del uno supone necesariamente la derrota del otro. Aquí, por el contrario el beneficio de un comerciante redundará en beneficio de todos, y la prosperidad creciente de un Estado vecino, lejos de perjudicarnos, mejora nuestra buena situacion, proporcionándonos un nuevo y rico consumidor. Así, pues, aun cuando la Francia, la Rusia y la América prosperen, no por eso dejará de prosperar cada vez mas la Inglaterra.»

«Hubo una época en que el atraso de la ciencia económica hacia que los estados mirasen con celos y disgusto en el engrandecimiento de sus vecinos, creyendo que el desarrollo y la prosperidad de estos era incompatible con el suyo; pero hoy, merced á los innegables adelantos de las ciencias morales y políticas, los pue-

blo mas civilizados esclaman: «Enriquezcame á los otros para enriquecernos mas nosotros mismos.»

«Si es pues, cosa plenamente averiguada, añade M. Schiller, y si en honor de la verdad no merece ya los honores de la discusión, la creencia de que la abertura del istmo de Suez está llamada á labrar la prosperidad de cuantas naciones la reclaman cumple á la política tan noblemente sostenida por el gran periódico inglés citado, ahogar todo género de miserables rencores y favorecer sin la menor doblez, un pensamiento cuya utilidad será mucho mayor para la Inglaterra que para el resto del mundo.»

Hasta aquí llega lo que estráctamos de los tres luminosos artículos del *Monitor de la Flota*, que tenemos á la vista. Realmente, como dice en uno de ellos M. Schiller, la política de ciertos estadistas ingleses no puede sostenerse ante la tribuna y la prensa, pero creemos que por fin se ha puesto el dedo en la llaga y que conviene llamar las cosas por su nombre.

Para nosotros es indudable que las mismas precauciones que releva el *Blue Book* de 1834 son las que en el fondo mueven á los hombres políticos de la Inglaterra á tratar de entorpecer la abertura del Istmo de Suez, porque ha de hacer accesible á todas las naciones de Europa un camino explotado hoy, puede decirse exclusivamente por la Gran Bretaña. No se desconoce que esta aumentaria en riqueza con la realizacion de aquella importante obra pero lo que se quiere es que no crezcan las demás naciones, considerando los hombres de aquella escuela que la poderosa Albion descende de su rango cuando los otros Estados elevan el suyo.

Explicita es la confesion que sobre este particular ha hecho recientemente uno de aquellos personajes, lord Asburton, en la solemne funcion cívica á que asistió el príncipe Alberto en noviembre del año último al inaugurarse el Instituto industrial de Birmingham, en presencia de lord Stanley, sir R. Peel y otros miembros de la primera nobleza.

«Nuestros cuerpos y nuestras almas, dijo Lord Asburton, se hallan absorbidos por la guerra de Rusia, puesto que conocemos y con razon que se halla en el palanque el honor nacional de Inglaterra y no debe escasearse ningun sacrificio. Pero hay otra guerra que puede sernos calamitosa en sus resultados, guerra que no se hace á 3,000 millas de nuestro territorio sino en medio de nosotros, que no envuelve el interés de los turcos sino el pan de nuestros hijos y la suerte de nuestros compatriotas. Parece que hemos olvidado que al adoptar los principios del libre cambio, hemos arrojado el guante de desconfianza á todas las otras naciones; que luchamos por la superioridad en nuestros propios mercados, en los de nuestras colonias y en todo pueblo del globo habitado donde existe dinero ó crédito. Nosotros creemos conservar nuestro puesto, ¿pero lo hemos hecho hasta el presente? Al terminar la guerra en 1815 éramos superiores en todas las artes de la paz. ¿Lo somos hoy día? ¿No se nos ha ido por ventura acercando la tortuga mientras reposábamos sobre nuestra adquirida superioridad? Tomemos fechas mas recientes; ¿teneis entre vosotros los jurados de 1811 y los de 1855. ¿Os dicen estos acaso que hemos conservado nuestro rango? Es-

«traño sería esto en verdad hallándonos inferiores en todos los conocimientos científicos que abaratan y facilitan la aplicación del trabajo.» (Aplausos.)

Los términos no pueden ser mas francos. Lo que se quiere es que la tortuga no avance, lo que se trabaja por obtener, valiéndose de toda clase de medios, es el imposible de que la situación comparativa entre la Inglaterra y las demás naciones del continente quede como al terminar una guerra que agotó las fuerzas de la Europa mientras la Inglaterra se enriqueció con el dominio de los mares y apoderándose de las riquezas del mundo que perdió su generosa aliada.

Semejante deseo es un sueño irrealizable; la Gran Bretaña puede aprovecharse de la gran lección que ofrece el curso y el desenlace de la gigantesca guerra de Oriente, la cual ha venido á demostrar á las inteligencias mas limitadas, que ninguna nacion por fuerte y poderosa que sea, puede contrarrestar por sí sola el movimiento é impulso dado en una cuestion cualquiera por las principales potencias europeas. Acuerdarse de la Rusia ciertos estadistas de Inglaterra y desistat en honra de la política de esta nacion, en justo homenaje de la prosperidad universal, y convencidos de la segura esterilidad de su oposicion, de ese errado sistema que los lleva á ser la rémora de uno de los pensamientos mas beneficiosos para la industria y comercio del globo.

UN PROBLEMA INDUSTRIAL.

Al considerar las cuestiones industriales que presenta nuestra época, y la rapidez con que muchas de ellas se ven resueltas por la práctica apenas enunciadas parece que nada puede llegar á sorprendernos, y todas las maravillas del arte se nos ofrecen ya como fáciles y sencillas; tan acostumbrados estamos á contemplarlas.

A impulsos del rápido torbelino de nuevos descubrimientos y de progresivos adelantos en las aplicaciones, todo envejece y todo pasa en un instante, y apenas hay tiempo para hacerse cargo de los adelantos que median entre el descubrimiento y la última perfeccion. Y de tal modo sucede esto que muchos de los demás poderosos inventos pasan desapercibidos en su primitivo estado para gran número de gentes, porque en solo el tiempo de cruzar la Europa, llegan perfeccionados y modificados á las naciones estremas; y entendiéndose que tomamos por tales á aquellos países que, rezagados en el camino de los humanos adelantos, no pueden estar al corriente de lo que no se practica en ellos.

Empero, problemas hay apesar de todo, que no pueden menos de llamar especialmente la atencion, ya por la grandiosidad de la idea, ya por el cúmulo de consecuencias que pueden sacarse de ellos; ó ya tambien por ser del número de aquellos que colocan una industria encima de otra, presentando la nueva mayores ventajas en la realizacion que la que hasta entonces habia parecido indispensable.

Por esta razon ha suscitado tan grande interés entre los artistas é industriales un problema que ha dado lugar á grandes debates, pero que finalmente ha venido la práctica á resolver. ¿Serán aplicables la fundicion y el hierro en la construccion de edificios públicos, y hasta de monumentos religiosos, aunque se construyan en grandes proporciones? Hé aquí lo que el arquitecto Mr. Boileau acaba de mostrar afirmativamente en la inglesa de San Eugenio en la capital del vecino imperio.

El programa que le fué presentado se reducía á lo siguiente: «Construir una iglesia del estilo de fines del siglo XIII; pero empleando la fundicion y el hierro para reemplazar los pilares y las molduras de piedra.

Partiendo de estas bases, Mr. Boileau ha levantado un edificio notable bajo el doble punto de vista de la belleza y del arte: edificio que segun un distinguido y hábil arquitecto, puede ser contado en el número de los monumentos mas notables de París, porque con la aplicacion del

hierro y de la fundicion, Mr. Boileau ha podido descartarse de los defectos de las construcciones de épocas anteriores, respetando y conservando sus calidades características.

No es nuestro ánimo, ni la naturaleza de este artículo no nos permite, hacer una descripcion detallada del edificio; los que quieran estudiar su construccion pueden hacer facilmente y por poco coste con el volumen que contiene los planos, cortes y elevaciones de dicho monumento, en casa del arquitecto Mr. Boileau, que vive en París rue de Feuvers 11; para nuestro propósito bastarán únicamente algunos datos que pongan en relieve las ventajas de este nuevo sistema de construccion.

Fácilmente se comprenderá la novedad y la ligereza que ha de presentar un edificio gótico, cuyos arcos de hierro están sostenidos por esbeltas columnas del mismo metal de treinta centímetros de diámetro medio, y la facilidad y economia que tanto abundan en tales construcciones. Mas, no es esta la ventaja mayor que presenta el nuevo sistema bajo el concepto de economia y seguridad. Oigamos al inteligente arquitecto Mr. Delbrouch, que ha examinado detenidamente todas las partes del edificio. «Como los arcos de fundicion y de hierro, dice, no empujan las paredes como los arcos de piedra, Mr. Boileau ha podido naturalmente suprimir los botarales y los macisos estribos de la Edad media; además, como los mismos arcos de fundicion y de hierro forman por debajo las bóvedas de la iglesia, y por encima el techo del edificio, el arquitecto ha evitado hábilmente el enorme cúmulo de madera que protegía las bóvedas». Pero estas ventajas han producido otras que les son consecuentes; en primer lugar, el número de las piezas que debían subirse á grande altura ha disminuido notablemente, proporcionando una grande economia de tiempo y de dinero; el espesor de la paredes ha podido disminuirse, y la supresion de la madera pone el edificio al abrigo de un incendio. En cuanto á la solidez, todos los facultativos que le han examinado la han hallado perfecta, estando todos contestes en la facilidad de las reparaciones, pues aun cuando llegase el caso de estropearre uno de los arcos, podría cambiarse enteramente sin que los demás se resintiesen en lo mas mínimo.

Con estos antecedentes, no parecerá extraño que el coste de este edificio no haya llegado en mucho á la mitad de lo presupuestado para construirle de piedra, y que á pesar de ser un templo gótico de tres naves, cuya anchura total es de 25 metros, con una longitud de 50 y una altura de 23, haya sido terminado con todos sus accesorios en el corto espacio de solos 20 meses, comprendidos entre el 6 de marzo de 1854, fecha del decreto de ereccion, y el 20 de diciembre de 1855 día de su inauguracion.

De manera, pues que en la construccion de este monumento se ve demostrada la utilidad de la aplicacion del hierro y de la fundicion en los edificios públicos, presentando ventajas de economia de tiempo y de coste, seguridad en los incendios, facilidad en la reparaciones y todo combinado con la belleza artistica y con la solidez.

He aquí una nueva ocupacion para la industria férrea, un nuevo campo en que puede extenderse en grande escala, en obras que trasmitan á la posteridad sus adelantos. Y, supuesto que esta industria que tan lentamente ha ido progresando entre nosotros, parece que quiere emprender mas largo vuelo, y que, partiendo de un principio sólido, se trata de aprovechar las primeras materias con la construccion de altos hornos de primera fundicion, cuya falta se ha hecho siempre sensible; cuando las segundas fundiciones se establecen en mayor escala, abriendo el camino para nuevos ensayos; desearíamos ver empleado entre nosotros el nuevo sistema de Mr. Boileau, en el primer edificio público que tenga que construirse.

Ya es hora de que nuestra industria, si

ha de merecer este nombre, haga un esfuerzo, debidamente protegido, para ponerse al nivel de la de otros países, sin andar rastrero y pordioseando, en pos de imitaciones atrasadas. La industria ha llegado á ser por su incremento uno de los resortes mas vitales de las naciones, y en su adelanto está la robustez y la fuerza, como en su atraso la debilidad y la impotencia. Téngase presente que en todo se busca la perfeccion, y que lo que no se encuentra en una parte se halla en otra, y que en este tiempo en que todo pasa rápidamente, en que todo progresa, en que un invento alcanza á otro, la industria que no adelanta atrasa, y el atraso es la muerte, y en la muerte de las artes útiles está la decadencia del Estado. Por esto desearíamos ver á los capitales empleados en alentarlas, desearíamos que los primeros ensayos fueran felices, para que despertándose la aficion á empresas útiles, se aumentase el número de los talleres y su perfeccion hasta tal punto, que pudiésemos decir con verdad: tenemos industria.

M. Artesal.

Por la Habana se han recibido noticias de Veracruz hasta el 19 de julio. Viene confirmado el alzamiento del embargo de la deuda mejicana en poder de algunos acreedores españoles. El decreto por el cual se ha dispuesto esta medida es el siguiente;

«Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Excmo. señor.—Considerando el Excmo. señor presidente que el objeto que el gobierno de Méjico se ha propuesto en la cuestion sobre la convencion española no es otro que el de que se revisen ciertos créditos que se cree han entrado indebidamente en aquella convencion, y es que este objeto se logra conviniéndose, como se conviene, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C., contando que se convendrá tambien en ello el gobierno de S. M., en que se haga por ambos gobiernos una revision detenida y escrupulosa de dichos créditos, sin que por ello se suspenda el cumplimiento del tratado, no interrumpiéndose por consiguiente mientras se hace el pago de los dividendos que corresponden á estos mismos créditos, y teniendo tambien en consideracion que es incontestable el derecho del gobierno de Méjico para mandar procesar y demandar civilmente á los que efectuada la revision apareciesen culpables de la introduccion indebida de aquellos créditos, S. E. ha tenido á bien disponer que se ponga en via de pago la convencion española, satisfaciendo á sus acreedores todos los dividendos que hayan dejado de percibir, hasta igualarlos con los acreedores de las convenciones inglesa y francesa.

Para que aquella revision tenga su debido efecto, se nombrará uno ó dos comisionados por cada uno de los dos gobiernos, y sus funciones en dicha revision se contraerán esclusivamente á examinar si los créditos introducidos al fondo español, tienen los tres requisitos de origen, continuidad y actualidad española, exigidos por el art. 12 de la convencion concluida en 1851, y por el 13 del tratado que se firmó en 1853.

Los créditos que carezcan de cualquiera de esos requisitos han sido por el mismo hecho ilegalmente introducidos al fondo español, creado por dicho tratado, segun el tenor y espíritu de él, y por tanto ambos gobiernos lo declaran asi, y reprueban de la manera mas solemne su introduccion como una violacion de sus estipulaciones.

Aunque los créditos que de ese modo resulten haberse introducido lo han sido ilegítimamente, atendiéndose á que algunos de los bonos expedidos por los referidos créditos pueden haber pasado bona-fide á tercera mano, por un principio de equidad y por la fé pública que dichos bonos merecen, no se rechazan forzosamente del fondo español; pero este acto no exime á los dueños de los créditos indebidamente introducidos de la demanda á que hubiere lugar.

Consiguientemente los dueños de tales créditos que antes de su revision, ó du-

rante ella presentaren espontáneamente por derechos de justicia y decoro bienes que recibieron en cambio, ó por igual valor y monto, precisamente propio fondo español, y se conformasen al diverso fondo público que por derecho correspondia y en los términos por él estén prescritos, y que asimismo vuelvan los créditos que por dichos bienes hubieren percibido pagándolos en efectivo como los recibieron, no serán jetos á un juicio; pero aquellos de los acreedores que no lo verificaren asi, serán perseguidos civil y criminalmente, pudiendo al efecto su cooperacion, ambos bienes, segun fuere necesario, y sus bienes dados al público inmediatamente después de verificada la revision, puesto el delito lo constituye la introduccion de los créditos sin alguno de los tres requisitos prevenidos en la convencion y tratados arriba mencionados, cualquiera que sea pretexto ó motivo que para ello se alegare á fin de que sirva de futuro retraente á otros semejantes, segun conviene á la justicia de ambos gobiernos y lo expone moral pública.

Y estando de acuerdo en cuanto proveyó el Excmo. señor enviado extraordinario de S. M. C. contando con que lo es tambien su gobierno, de órden del Excmo. señor presidente sustituto lo comunico V. E. á fin de que sirva dar sus órdenes para que desde luego tenga cumplido este mútuo convenio en la parte que responde á la república, y es de resonancia ese departamento.

Dios, etc. Méjico 12 de julio de 1855.—(Firmado)—Rosa.—Excmo. señor ministro de Hacienda.

Es copia.—Méjico, julio 12 de 1855.—Lucas de Palacio y Magarola.»

El señor don Miguel de los Santos varez, despues de haberse convenido las bases de arreglo, presentó sus credenciales como enviado extraordinario de S. M., al presidente de la república, quien dirigió en el acto las siguientes palabras:

Excmo. señor presidente. Removido de comun acuerdo las dificultades que por una y otra parte han diferido este acto solemne, tengo ahora la honra de poner en manos de V. E. la carta credencial por la cual S. M. la reina de España se ha dignado acreditarme como su enviado extraordinario cerca de V. E. y de su gobierno.

Al confiarme esta mision; la voluntad el espreso deseo de mi augusta soberana es estrechar cada vez mas íntimamente la natural alianza que existe entre Méjico y España, alianza nacida de los mas vivos sentimientos que pueden llegar el corazon de los pueblos, de los sentimientos en que les identifica la fuerza de la sangre en pasiones, en aspiraciones, en esperanzas, alianza sostenida por las mas vitales ideas que pueden mover á una y otra parte el espíritu de los pueblos, las ideas que los identifica la índole de su inteligencia en historia, en ciencias, en idioma, en costumbres, identidad hace que vivan con una sola alianza las mas separadas ramas de una misma familia.

Me consagraré con incesante desvelo á cumplir con los deberes de tan importante como grata mision, y me complace en manifestar á V. E. que cuento de seguro para el buen éxito de ella con la inteligente cooperacion de V. E. y de su gobierno.

Tengo tambien la honra de presentar á V. E. la carta credencial de que he sido portador, y que da por terminada la mision de mi antecesor, y que el mismo no ha podido poner en manos de V. E. por haberse ausentado de esta república antes de mi llegada á ella.

Solo me queda que cumplir con el deber de asegurar á V. E. del aprecio de S. M. la reina de España por la persona de V. E., y de los fervientes votos de S. M. por la prosperidad de esta república.

El Excmo. Sr. presidente de la república mejicana contestó al escelentísimo señor ministro español en los siguientes términos:

Señor ministro:—Tengo una verdadera satisfaccion en recibir á V. E. con el carácter de enviado extraordinario y ministro

plenip... de alla... ritu de... bierno... do, es... Des... gusta... buya... da dia... raleza... y Espá... ma, d... grand... lizacio... puebl... ca sin... V. E... pre di... sultar... dos los... Sirv... sobera... tos qu... lidad... como... ñol y... Ent... del cu... que ce... 16 de... Al... signifi... de Cá... Al... id. ic... bre d... Al... y Cal... bre d... Al... cia... com... A... mos... Al... de se... Al... dan... clase... Y a... Suare... El... ruña... desem... mient... tro, F... yor, y... forma... ballo... Buga... con c... sada... Se... con l... los es... llánd... Fern... cion... prem... disti... H... tisfac... de nu... reseñ... La... gran... su ta... aspas... su m... blan... halla... solo... que... mes... dimi... ja az... meri... rami... N... para... min... las... espa... com... bell...



Para que nuestros lectores convenzan de la manera de discutir de *El Palmesano* vamos á transcribirles íntegro el artículo que nos dedica en su número de ayer. Pero ante todo convendrá manifestemos que de tres puntos á que debía contestar, ni uno siquiera menciona. Cansados ya de la palabrería á que tan aficionado se manifiesta nuestro colega, le dijimos que pasara al terreno de los hechos. Habló de lenguaje culto, y le retamos á que sometiera nuestros artículos y los suyos á la censura de personas imparciales. Echó á volar la especie de la postergación de estas islas desde 1854, y le brindamos á un paralelo. Calificó de indecorosa nuestra oposición, y ni siquiera se atreve á endilgar una vergonzante disculpa. En vista de tan poco noble conducta, se convencerá cualquiera de parte de quien hay mas decoro y dignidad. Sin duda teme que el público dude de si posee ó no tan preciadas prendas, cuando no pasa número sin que lo repita hasta la saciedad.

Hé aquí ahora el artículo:

«A consecuencia de nuestro artículo de anteayer, dice el *Genio de la Libertad* que le dá miedo continuar en las caricias que nos prodiga. No le vale empero el disimulo; lo que le dá miedo es su propia conciencia, lo que le dá miedo es volver la vista atrás y contemplar su infausta carrera, á lo cual se agrega tambien la triste perspectiva de su porvenir. ¿Qué hará de sus ardientes arranques de futuro republicanism, cuando vé que la nacion entra en las vias del orden y de la libertad provechosa, para afianzar en nuestro suelo patrio la monarquía constitucional? ¿Qué hará de sus aspiraciones de futura democracia, cuando todos los hombres para quienes el patriotismo no es una palabra hueca, se aunan para combatir á la hidra revolucionaria y á los males instintos de realizar absurdas utopías á la sombra de los desórdenes y de la anarquía?

Triste posicion para un periódico tener por pasado la sombra fatal del año 1827 (no 1287, caro colega) que le persigue y le atosiga, y no tener otro porvenir que sus esperanzas democráticas, que su celebrada y verdadera república! Púsose para él el sol de la situacion, y en medio de la oscuridad que le envuelve, es en vano que estienda su brazo hácia la tabla única que puede asir; en vano que acorte el plazo de los cien años que le faltaban para dar un ósculo fraternal y un abrazo con toda su alma á su futuro ídolo; en vano que la gran familia liberal de nuestro cofrade, reunida por el bien comunal de la misma, eche á volar por el mundo una candidatura compuesta casi en su totalidad de esclavistas idólatras del General Espartero y de demócratas y republicanos declarados. Por fin se ha visto el *acendrado* amor que profesa el *Genio* á las instituciones monárquico-constitucionales; por fin se ha visto lo que habia bajo ese oscuro antifaz con que trataba de encubrir sus mal disimuladas aspiraciones, ya que segun nuestro colega, toda corporacion provincial y municipal tiene indispenablemente significacion política; ya que con carácter político debe haberse formado su célebre candidatura, si se ha ajustado la gran familia liberal á las ideas que sobre el particular no ha tenido reparo su órgano en hacer públicas.

¿Quisquillosidad! dice el *Genio*; ¡exaltacion! ¡bilis! ¿Cómo se conoce que le amargan las verdades incontestables que en nuestros párrafos se encierran! ¿Es quisquillosidad cuánto en nuestro artículo de anteayer dijimos, y que ha dejado sin palabra á nuestro cofrade? ¿Es exaltacion, es bilis, recordarle hechos ante los cuales no puede ménos de enmudecer? ¿Y todavia tiene valor para hablar de dignidad, de antecedentes, de niñerías? Dignidad! ¿se ha olvidado de la rechilla con que siempre ha sido acogido por el público sensato por sus indecorosas, maneras? Antecedentes! ¿Tan helado tiene el corazon que yo no siente el aguijon de los suyos? ¿Niñerías! ¿Y no se apercibe de sus ridiculas chochees?

«Afortunadamente en Palma todos saben quien es el *Palmesano*,» añade el *Genio*; ¡ha querido con esto dirigirnos un insulto? El *Palmesano* es conocido, sí, mas no por sombra alguna que em-

pañe su frente, sino por la hidalguia que le distingue, por las sanas ideas que defiende. El *Palmesano*, y entendiéndolo bien el *Genio*, no se ha arrastrado servilmente para adular á personas determinadas, no ha sido órgano de posiciones particulares, ni de intereses individuales, ni se ha erigido en pregonero de futuras formas de gobierno, para callar su opinion acerca de lo presente; no ha subordinado ni subordinará jamás sus convicciones á la sola y esclusiva idea de.... medrar.»

Acerca del artículo que precede solo añadiremos muy pocas palabras.

Esplicada ya hasta la saciedad la frase: TAL VEZ dentro de cien años seremos republicanos, parecia natural que no nos atronara ya el oido con tanto repetirla. Sin embargo como nuestro colega vislumbra ó cree vislumbrar el triunfo de las ideas personificadas en su célebre candidatura, ideas que si llegaran á dominar en las regiones del gobierno, darian al traste con todas las personas que abrigasen instintos liberales, aspira ya á ascender de la humilde clase de acólito á otro empleo mas lucrativo. Ese es un republicano! A las Marianas con él! Eche aqui nuestro colega un poco de decoro y de dignidad.

En cuanto á lo de medrar desafiarnos á nuestro colega que nos cite un solo redactor que cobre ó haya cobrado un maravedi del Estado, de la Provincia ó del Municipio. Cítenos uno solo que pretenda ó haya pretendido el mas miserable destino. Asi conseguirá nuestro colega hacernos enrojecer, y probar que sus palabras no son mentidas.

Por lo que hace á lo del insulto que dice si hemos pretendido dirigirle con las palabras: «Afortunadamente en Palma todos saben quien es *El Palmesano*,» debemos manifestar que jamas insultamos ni hemos insultado á nadie. Esa suposicion nos induciria á creer, si fuéramos muy quisquillosos, que cuando nuestro colega nos ha dirigido frases análogas, su objeto era insultarnos. Sin embargo, no podemos sospecharlo de quien á cada instante se pone la mano en el pecho haciendo público alarde de sentimientos generosos.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LORENZO JUSTINIANO, OBISPO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 33 ms.  
Pónese... á las ... 6 » 27 »  
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 11 hs. 58 ms. 45 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Luchana, don José Cherif.  
Parada, Luchana.  
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.  
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.  
De Arenys en 6 dias laud *Maria Luisa*, de 28 toneladas, pat. *Agustin Saure*, con obra de barro.  
De Marsella en 5 dias polacra goleta *Paulita*, de 82 ton., pat. *Lucas Juan*, con maz.  
De Argel en 3 dias laud *S. José*, de 20 tone-

ladas, pat. *Cárlos de la Iglesia*, con 2 pas. y lastre.  
De Ivoiza en 1 dia místico *Veloz*, de 56 toneladas, pat. *Juan Pujol*, con 27 pas. id. y balija.  
De Bona en 8 dias laud *Intrépido* de 39 toneladas, patron *Mateo Coll*, con 6 pas. idem.  
De Cardiff en 60 dias bergantin barca noruega *Aria*, de 360 ton., pat. *Federico José Wulgd*, con carbon mineral.

IDEM DESPACHADAS.

Dia. 2.  
Para Capdepera laud *S. José*, de 16 ton., patron *Mateo Seguí*, con lastre.  
Para Génova laud *Cármén* de 59 ton., patron *Nicolas Compañy*, con idem.  
Para Sevilla laud *Monte Carmelo*, de 46 toneladas, pat. *Gabriel Arleon*, con trigo y efectos.  
Para Barcelona javeque *Dolores*, de 81 toneladas, pat. *Juan-Carbonell*, con algodón.

AVISOS.

SE VENDE UNA GALERA DE cuatro ruedas con sus arreos, un carruaje de lujo de 2 ruedas con asientos en muelles, y una yegua de 6 á 7 años. Darán razon en la Pescaderia vieja, número 19.

PRIMAS DE VIOLIN.

Se venden en la calle ancha de la Merced número 16. Estas cuerdas son mejores que las romanas por su solidez, como lo acredita la experiencia de cuantos las han aprobado. Los mismos resultados se notan en la guitarra.  
Precios 12 sueldos docena y 7 cuartos una.

A LA BELLA JARDINERA.

Gran depósito y fábrica de flores artificiales de ropa y papel perfectamente imitadas al natural. En dicho depósito hay un gran surtido de adornos nacionales y extranjeros, como tambien coronas para teatros é iglesias, jarrones de claveles y demas guirnalda para santos, etc., etc., todo á precios sumamente módicos y nunca vistos en esta ciudad. Dicho depósito se halla en la calle del Sagell (vulgo *Bastazos*), número 14, piso 3.º



El Omnibus correo de Palma á Alcudia y vice-versa, empezará á salir el 15 de este mes desde esta ciudad los lunes, miércoles y viernes á las tres de la tarde, y de la villa de Inca los martes, juéves y sábados á las tres y media de la misma.

Tambien sale desde esta ciudad los domingos á las once de la mañana un carruaje para Inca y Alcudia, admitiendo pasajeros.  
Se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

EL LAUD SAN JOSÉ, SU PATRON Francisco Mateu, saldrá para Valencia el 6 del corriente; admite cargo y pasajeros. Darán razon en Rambla vieja, número 14.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

En la misma se suscribe al **MANUAL DEL DEPENDIENTE DE COMERCIO.**

2.ª edición CORREGIDA Y AUMENTADA, por M. M. ERRANDO.

PROSPECTO.

El haberse agotado la primera edicion de esta obra; la inutilidad de muchos de sus extremos que han caducado por las ulteriores disposiciones del gobierno; la falta que se nota en el comercio de un libro que reunan en sí cuanto hay de necesario á la completa instruccion de los jóvenes que se dedican á la honrosa carrera del comercio, á fin de que puedan dirigir y desempeñar, ya sus intereses propios, ya los que les sean con-

fiados; y el deseo de corresponder en lo posible al inmerecido aprecio con que se ha acogido la primera edicion, nos han decidido á hacer una segunda, corregida de los defectos que la experiencia ha demostrado, y ampliada, entre otras cosas, con la aplicacion del sistema métrico-decimal á las materias, y con un tratado de Contabilidad mercantil por *partida doble*.

Para dar una idea, aunque someramente, de lo mucho que nos proponemos mejorar esta segunda edicion, apuntaremos las materias de que trata.

- 1.º Diccionario-tecnológico de las abreviaturas, signos y voces mercantiles.
- 2.º Tratado de Aritmética con adición de las cuentas usales de comercio.
- 3.º Tratado de pesos y medidas y de sus correspondencias, con datos estadísticos para conocer el comercio de las demas provincias españolas.
- 4.º Tratado de monedas.
- 5.º Tratado de cambios.
- 6.º De los documentos mercantiles.
- 7.º De la correspondencia mercantil.
- 8.º Tratado de contabilidad mercantil por *partida-doble*.
- 9.º Tablas de las reducciones que se hacen indispensables para el descanso del comercio.

A pesar de tener que abrazar tantos extremos, cada uno de ellos suficiente para llenar un solo volumen, creemos que nada se omite de cuanto tiende á la mejor y mas clara inteligencia de las materias.

Condiciones de la suscripcion.

La obra constará de 6 á 8 entregas de 4 pliegos, ó sean 32 páginas en 4.º prolongado, de igual papel é impresion al prospecto que se halla de manifiesto.

A los señores suscritores se les regalará, separada del cuerpo de la obra, é impresa en forma de mapa, la reduccion de cañas á varas valencianas ó castellanas á su eleccion.

Los suscritores que deseen recibir la obra en una sola vez, podrán manifestarlo así al hacer la suscripcion.

Precio de cada entrega 2 1/2 reales.

NOBLE Y PLEBEYO

6

MISTERIOS DEL FEUDALISMO.

por

D. JOSÉ MARÍA SCHMID.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra saldrá por entregas de 8 páginas en 4.º frances casi fóleo.

Cada 24 páginas se dará una preciosa lámina litografiada.

Cada entrega costará cuatro cuartos y medio en toda España.

La obra constará de 40 á 50 entregas pocas mas ó menos, y se repartirán de tres en tres con intachable orden semanal.

Las portadas y prólogo se repartirán al fin de la obra.

Ventaja que ofrece la obra.

En las obras de igual publicacion se da una lámina cada 32 páginas, y aun esta es de mas ó menos mérito artístico. Nosotros daremos una lámina cada 24 páginas, estas es, una tercera parte mas que en otras obras; y estas láminas (que serán iguales en clase á la que acompaña la primera entrega) son de un mérito distinto, lo que juzgará debidamente el público.  
La primera entrega se halla de manifiesto en dicha librería.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 3.ª para el 5 de setiembre.

La comedia nueva en tres actos y en verso original de don Miguel Pastorido, titulada

MI SUEGRO Y MI MUGER.

El baile español titulado

La escuela de baile en Sevilla.

La pieza en un acto

LOS DOS PRECEPTOS.

A las 7 y 1/2.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.